



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

Resoluciones Congreso Nacional de Delegados

1. Tema Maldonado-UGD

Visto:

El planteo realizado por los compañeros de la Filial Maldonado apoyado por trabajadores de la ex Aguas de la Costa hoy UGD que estuvieron presentes en las sesiones del 50° Congreso Nacional de Delegados

Considerando:

- a) La postura de FFOSE de sostener que la UGD en Maldonado debe ser derogada y ser absorbida en su totalidad por OSE.
- b) Que dicha derogación y absorción debe ser respetando en su totalidad los derechos adquiridos por las y los trabajadores.
- c) El rechazo de nuestro gremio a una forma de precarización e inestabilidad laboral que la Ley de creación de la UGD ha creado al establecer renovaciones anuales de los contratos de las y los trabajadores de esa unidad desconcentrada.

El 50° Congreso Nacional de Delegados de FFOSE resuelve:

- 1) Exigir al sistema político que mientras tanto no haya una definición de fondo sobre la derogación de la UGD en Maldonado se modifique la Ley de su creación estableciendo que los contratos de las y los trabajadores sean contratos permanentes y que su regulación sea la misma que los contratos de las y los trabajadores de OSE.
- 2) Teniendo en cuenta la reciente incorporación de trabajadores de la ex Aguas de la Costa, solicitar a las autoridades de OSE y UGD la unificación de la escala salarial de las y los trabajadores de UGD, eliminando de esta manera las diferencias de remuneración que actualmente existen.
- 3) Denunciar la situación crítica de la Planta de Aguas Residuales en Maldonado ya que la misma tiene inconvenientes edilicios importantes y está carente de las mínimas condiciones de seguridad para los trabajadores que ahí se desempeñan.

2. UPM

Visto:

La convocatoria a Mesa Representativa del PIT-CNT para resolver la postura del movimiento sindical en su conjunto ante el contrato que Uruguay ha firmado con UPM para la instalación de la tercera planta de celulosa en nuestro país.

Considerando:

- a) La postura ya adoptada por parte de nuestro Gremio de rechazo a la instalación de UPM y Montes del Plata.
- b) Que desde FFOSE hemos evaluado que no hemos sabido encontrar la mejor forma de comunicar al movimiento obrero en particular y a la sociedad en general, los aspectos



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

negativos que este tipo de inversiones tiene, fundamentalmente en lo relacionado con la explotación de los recursos naturales y en la enorme transferencia de dineros públicos a las multinacionales que actúan en la materia.

c) Nuestra lucha permanente en defensa de la fuente de agua y del acceso a agua potable y saneamiento como derecho humano fundamental nos exige seguir recorriendo todos los caminos posibles para que la sociedad entienda y se encomune en nuestra lucha.

El 50° Congreso Nacional de Delegados de FFOSE resuelve:

1) Reafirmar nuestra postura negativa ante la instalación de UPM2 en Uruguay y encomendar a nuestro delegado ante el PIT-CNT la expresión de esta posición.

2) Encomendar al Secretariado Ejecutivo de FFOSE la organización de ámbitos de intercambio y discusión con el aporte de todas las visiones existentes en esta temática con el objetivo de profundizar nuestra lucha en defensa del agua como recurso natural esencial para la vida.

3. Seguridad Laboral

Visto:

Los últimos incidentes laborales ocurridos que originaron la muerte de un trabajador contratado en OSE-Rocha y lesiones de consideración en un trabajador provisto por la Junta Nacional de Drogas en el marco del convenio existente con OSE

Considerando:

a) Que como trabajadores/as no podemos estar indiferentes ante estos lamentables hechos y que la solidaridad debe ser una constante en nuestra organización sindical.

b) Que en OSE siguen existiendo irregularidades en materia de salud laboral y protección a las y los trabajadores que independientemente de su vínculo funcional prestan tareas en y para el Organismo.

c) La indiferencia de las autoridades en la materia ha sido permanentemente denunciada por FFOSE en los diversos ámbitos de “negociación colectiva” como ser la Comisión de Asuntos Laborales y la Bi-Partita de Salud Laboral.

El 50 Congreso Nacional de Delegados de FFOSE resuelve:

1) Denunciar la falta de políticas de prevención serias existentes en OSE en materia de seguridad laboral. Un claro ejemplo de esto que enunciamos es la última estructura de cargos aprobada por el Directorio de OSE que carece del número suficiente de cargos de prevenicionistas que permitan desarrollar una política de seguridad adecuada en todo el país.

2) Denunciar las muy malas condiciones de seguridad que diariamente las y los trabajadores de OSE y contratados por el Organismo deben afrontar en muchos lugares del país ante la desidia de las autoridades correspondientes.

3) Proponer a la asamblea general del Gremio la adopción de la medida de paro general de 24 horas como medida de protesta y denuncia, en cada oportunidad que sucedan hechos de gravedad que signifique la pérdida de vida o lesiones importantes, de algún/a trabajador/a en el desempeño de sus funciones independientemente de su vínculo funcional.

4) Proponer a la asamblea general del Gremio en casos de fallecimiento o incapacidad definitiva para trabajar, producto de accidentes laborales, el aporte de una sobre cuota por



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

afiliado/a y por única vez, equivalente al 50% del valor de la cuota sindical. Lo recaudado por este concepto será destinado a la familia de la o el trabajador afectado.

4. Hijos estudiantes

Visto:

El planteo realizado por la Filial Florida acompañado de la Filial Paso de Los Toros.

Considerando:

- a) El número importante de hijos/as de trabajadores/as de OSE que deben trasladarse de su lugar habitual de residencia para desarrollar sus estudios.
- b) Que esta problemática ha sido constantemente planteada por compañeros/as del Interior del País.
- c) Que se entiende viable realizar acciones que permitan definir la viabilidad del planteo realizado.

El 50 Congreso Nacional de Delegados Resuelve:

- 1) Facultar al Secretariado Ejecutivo de FFOSE a estudiar la posibilidad de instrumentar acciones que apunten a facilitar a las y los hijos de trabajadores/as afiliados/as al Gremio, la permanencia en las ciudades donde cursen los estudios correspondientes y que no sean las ciudades donde reside habitualmente la o el trabajador de OSE.
- 2) Estas acciones deberán contemplar soluciones en todo el país y no únicamente en Montevideo.
- 3) Establecer que en el próximo Congreso Nacional de Delegados se deberá informar de los avances en el estudio de factibilidad efectuado por el Secretariado Ejecutivo de FFOSE